



Comodoro Rivadavia, 11 de diciembre 2002.-

VISTO:

La presentación realizada por las Lic. Elizabeth GUGLIELMINO y Claudia COICAUD, miembro de Unidad Ejecutora y Directora In Situ respectivamente, del Proyecto de Investigación N° 337 "Educación Básica y Diversidad. El caso: la formación como contribución del docente" y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la incorporación de un miembro a la Unidad Ejecutora del Proyecto;

Que la misma se realiza siguiendo la normativa de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que el Proyecto en cuestión forma parte del Programa de Investigación: Educación Básica y Diversidad" (Resol. CS N° 081/02);

Que no existen objeciones al mismo;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 28 de noviembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aceptar la incorporación de la Lic. Sandra JARA (D.N.I.21.355.531), a partir del 14 de Noviembre 2002 a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 337 "Educación Básica y Diversidad. El caso: la formación como contribución del docente", Director In Situ Lic. Claudia COICAUD.


Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 378/02

mng


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
SECRETARIA
Fac. Humanidades y Ciencias Sociales
U. N. P. S. J. B.